CGR/DGA/DAL Nº 75 /2016

Asunción, 23 JUN. 2016
Ref.: *Comunicación de Adjudicación.*

Señores
UNIVERSO DE CRÉDITO Y CONSUMO S.A
Eusebio Ayala 3038 c/ Tte. Benítez.
Teléfono: 021 555-099
Asunción, Paraguay

Me dirijo a ustedes, con referencia al procedimiento de contratación implementado para la Locación de Inmueble Determinado, destinado a la Contraloría General de la República **PAC Nº 14/16, ID Nº 308.465.**

Al respecto, cumplimos en informarles que han sido adjudicados por Resolución C.G.R. Nº 465 del 21/06/16 por un monto total de **G. 360.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta millones)**, IVA incluido.

La adjudicación será formalizada por Contrato plurianual, con vigencia de 12 (doce meses).

Conforme al Art 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y al Art. 65 de su Decreto Reglamentario, adjunto a la presente se remiten las copias del informe del Comité de Evaluación de Ofertas y de la Resolución.

Sin otro particular, atentamente.

Dirección General de Administración
Contraloría General de la República
Dirección de Administración y Logística

C.P RAMÓN GARCETE
Director de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República

23/06/16